

VISITA DE MOJONES Y «AFARI-MERENDA» (Rentería. 1753)



LUIS MURUGARREN

Resulta especialmente significativo para nosotros publicar este artículo del docto historiador donostiarrá y amigo, D. Luis Murugarren, que en los últimos tiempos se ha visto temporalmente apartado de su quehacer diario, aquejado por una grave enfermedad. Noticiosos de los progresos logrados en su convalecencia, queremos expresar a través de estas páginas nuestros más sinceros deseos de su pronto restablecimiento; de modo que podamos seguir deleitando el fino producto de su pluma, y que cuantos empleamos el Archivo Histórico Diocesano gocemos nuevamente de su diligencia y atención exquisitas. Un fuerte abrazo... y adelante.

Pues sí, la costumbre les venía a los de Rentería de lejos en el tiempo, es decir, de muy antaño; pero los datos que hoy recogemos sólo tienen 234 años de antigüedad.

El día de autos se contó el 29 de Octubre, festividad del tránsito de San Narciso, cuando el bienaventurado llevaba cumplidos 116 años.

Sin que nada tuviera que ver aquella conmemoración del tránsito de aquel anciano mayor a los cielos, se trataba aquel día de 1753 simplemente de cumplir con el rito administrativo de visitar los cuatro mojones que delimitaban la jurisdicción de Rentería en el puerto de los Pasajes, que anualmente se cumplía y que en verdad también tenía algo de tránsito. Como entonces se decía, iban a repetir la habitual «visita y apeo» de cada año.

Los cuatro mojones estaban situados: «en la punta de **Machingoa**; el otro en el desembarcadero de la Universidad de Lezo, junto a los lagares de **Ysaspe**; el tercero en los molinos de **Borda andia** y el cuarto frente a la casa del **astillero** de esta villa».

Iba a comenzar el tránsito de inspección y para tal cometido se juntaron: el señor alcalde, don Joseph Domingo de Oyarzábal y Arriaga, los jurados mayores Francisco de Aguirre, Joseph de Galarraga y Manuel de Bengoechea, y los regidores Francisco de Aguirre, Joseph de Lazcurain y Alonso de Bengoechea. Sólo faltaba uno para completar el capítulo municipal de Rentería.

Una vez reunidos los seis, pasaron a un barco de la Villa, en el punto conocido por **Ugarriza**, en donde se les agregó el preboste Ignacio de Zubillaga, que era el que les faltaba. También se les sumaron el inevitable escribano—en este caso Juan Francisco de Gamón—, don Manuel de Arteaga, don Juan Ignacio de Rameri y Joseph Antonio de Alza, que venían a hacer de testigos y «otros muchos» vecinos en plan de curiosos o simplemente por pasar un rato. Y todos cupieron en aquel único barco.

El recorrido que siguieron lo detalló puntillosamente el escribano. Nosotros, por abreviar, nos limitaremos a citar los topónimos según el orden del paseo.

*De Ugarriza fueron a la tejería del capitán Luis de Echeverría (que estaba en la parte próxima a Lezo, a orilla de «la mar»), en donde recorrieron a pie lo que solía ocupar la pleamar más alta y la «era de secar la teja o Iarrain (1)». Luego pasaron a la ensenada del manzanal de don Domingo de Ganza-rain (que tenía escalones que daban al agua), a la gran ensenada de los molinos de **Lezoandia** y, en tal punto, el alcalde saltó a tierra, sólo, y por la puerta del molino que miraba al agua, penetró en el interior de él y se paseó «en todo lo que estaba edificado sobre la agua».*

Una vez embarcado convenientemente el señor alcalde, orillaron la zona de Lezo hasta la escalera de piedra que bajaba desde «la huerta o jardín del Palacio de Lezo», de donde continuaron hasta el desembarcadero del lugar de Lezo, donde nuevamente volvieron a saltar a tierra para alcanzar el «mojón grande y de piedra», que estaba junto a los lagares de **Ysaspe**, que era en donde se delimitaban las jurisdicciones de San Sebastián y de Rentería.

Desde este mojón pasaron a pie hasta el otro, que estaba en frente, en un extremo de los lagares de Martín de Navexas; pero éste se hallaba cubierto por los cascotes de una pared de aquellos lagares que se había arruinado. No obstante, el señor alcalde Oyarzábal «sobre él andubo con su vara alta de justicia». No sabemos por qué, pero nos viene a la imaginación un gallo lanzando el **kikirrikí** en un gallinero abandonado.

Nuevamente embarcado el activo alcalde, se dirigieron a la ensenada de los molinos de **Borda andía**, en donde se alzaba «**la puentecilla que está sobre el camino que va de Lezo para el lugar del Pasaje**», y de allí a la ensenada que anteriormente ocuparan «**los almacenes y cordelería de Su Magestad**».

Costeando luego los astilleros reales, alcanzaron el canal del puerto, en donde, tras la pequeña ensenada de **Masuera**, el **castillo de Santa Isabel** y la ensenada de **Alaburga**, llegaron a «**la entrada o boca que el dicho puerto tiene por la mar, en la Peña de Arendo**».

Volvieron «por la costa de la banda de San Sebastián»—es decir, por Pasajes de San Pedro—hasta la ensenada de **Condemasta** y la de **Galfarra** y otras, arrojándose después a la parte de la torre que los donostiarros tenían levantada en la banda de San Pedro por lo del cobro de derechos.

Siguieron por la ensenada de **Salueo**—frente a la casa de San Matet—hasta la ensenada mayor que penetraba mucho en tierra hasta la Herrera. Allí, pasaron por los **molinos de Biber** y se dirigieron a la ensenada que les caía en frente, llamada de **Gomistegui**, y hasta las escaleras del «desembarcadero de la Herrera» y a la ensenada de la casa de Hecheverría, que igualmente radicaba en Herrera.

Desde Herrera llevaron su barco hasta el puente que había sobre el camino real que iba hacia San Sebastián; desde donde, por los jarales de la casa de Arriaga, fueron a la ensenada que formaban los manzanales de Bartolomé de Zabala-ga y los del cura sanpedrotarra Isarbide, hasta el caserío Arrascao, a la ensenada de Candelamar, a la casa que fue de Albernat y puente de **Molinao** (2).

Aquellas orillas del puerto de Pasajes en primavera, con todos los manzanos en flor y con las bateleras de sombreros encintados (3), paseando su vocerío jacarandoso, tenían que componer una estampa digna de que se creara poco después y a su vera una fábrica de porcelanas y de figulinas.

Por último y para concluir su gira o tránsito, «dando la vuelta por la costa de la otra banda»—es decir por el actual Pasajes Ancho—, pasaron primeramente a otra pequeña ensenada, por la que pasaba el camino real que unía a Rentería con San Sebastián, y a otra en la que desembocaba «el arroyo que desciende de los jarales de **Basanoaga**», desde donde alcanzaron el desembarcadero próximo al convento de los capuchinos y, finalmente, tras la **punta de Machingoa**, a los «muelles» de la villa de Rentería.

Se nos olvidaba decir que desde que embarcaron hasta que se apearon, el alcalde no dejó de llevar en alto su vara de justicia y que tampoco dejaron de hacerse oír las «cajas de guerra, tamboril y pifano».

De todo ello dió fe el escribano ya citado y firmaron el resultado los que sabían hacerlo, con el sonrojo de los regidores Aguirre, Lascurain y Bengoechea por no haber ido de pequeños a la escuela o por haber aprovechado poco en ella, lo que estaría más feo.

Un recorrido tan largo y, esperando repetidamente y con suma atención a que el señor alcalde saliera y entrara en el barco aquél sin caerse al agua—por lo de la vara, claro—, tenía que fatigar mucho a aquellos visitantes de los mojonos; por ello resultó preciso que repusieran al fin fuerzas en la «afarimerenda» que siguió a los autos.

Suponemos que los comensales serían los presentados al comienzo, sin que quedaran invitados los «muchos vecinos» curiosos. Lo decimos por si alguien se entretiene en calcular a cuánto pudo tocar el condumio por persona.

Según las cuentas que presentó—él dijo que «con veneración»—el alguacil Ignacio de Zubillaga, se compraron los siguientes ingredientes:

- 10 gallinas, a 43 cuartos cada una.
- 24 libras de vaca, a 6 cuartos.

- 9 libras de carnero, a 8 cuartos.
- 2 «tripas de vaca», 20 reales de vellón.
- Libra y media de manteca de cerdo, 2 reales y medio.
- Por 7 reales y medio de vellón se adquirieron:
 - Azafrán, 10 cuartos.
 - Clavillos, 8 cuartos.
 - Pimienta, 4 cuartos.
 - «Pementones», 4 cuartos.
 - Orégano, 2 cuartos.
 - Vinagre, 4 cuartos.
 - Cebollas, 6 cuartos.
 - Ajos, 2 cuartos.
 - Tomates, 7 cuartos.
 - Huevos, 18 cuartos.
- Carbón, 2 reales de vellón.

Para hacer las hogazas de pan compraron una fanega de trigo por 37 reales y medio de vellón. Y también dieron 8 reales a la cocinera y, al «hornero» que sólo tuvo que «cozer» las gallinas y lomos, 2 simples reales y de vellón.

Y, como ya estaban a finales de Octubre, y no se retrasaba aún la hora, acabaron a la luz de unas «velas de cebo»—¡ya ceceaba el alguacil!—, por las que pagaron 3 reales, ya que pesaban libra y media, por lo que sospechamos que duró mucho la sobremesa.

Y para que el lector no pierda el tiempo, le diremos que todo sumó 168 reales y 22 maravedís. Del colesterol no dijo nada el escribano Gamón, ni el alguacil Zubillaga tampoco.

De aquella cena o «afari-merenda»—sin ser enterado de las cosas de gastronomía y afines—se podrían extraer algunas curiosidades: debió de tratarse de una cena más bien a lo pobre, porque en vez de aceite (4) usaron manteca de cerdo; no quisieron probar pescado alguno, y eso que lo tenían tan variado y fresco a dos metros; no cataron siquiera el vino—beberían agua o sidra—, pues habría estado su origen y precio en la cuenta del alguacil; llama la atención la gran afición que demostraron aquellos comensales por el uso de las especias; no se consumía aún la patata; el pan de trigo no se espolvoreaba de anís, como gustaban hacerlo a veces; no se presentó postre alguno (5), ni siquiera chocolate, que quizá lo habían tomado a media tarde; de todos modos, la materia prima del chocolate la tenían a mano, en la bodega de cualquier navío de la Compañía de Caracas fondeado en el puerto. Y eso que un poeta de la época acababa de escribir:

«¡Oh, divino chocolate,
que arrodillado te muelen,
manos plegadas te baten
y ojos al cielo te beben!»

Como tampoco se cobraron platos rotos, pudo ocurrir que no los pusieran, como tampoco tenedores y cuchillos, confiando así el yantar sólo al uso que cada cual hiciera de su navaja de bolsillo, según era costumbre. Los manteles, por entonces, solían servir igualmente de servilletas.

¡Que usted, amigo lector, saboree bien el recuerdo!

(1) R.M. de Azkue. *Diccionario*. Traduce por «era o plazoleta».

(2) Voz gascona que significa «molino nuevo» (Cfr. Luis M^a Mujika. *Erren-terriako toponimoak*, en *Bilduma* 1, 180, nº 150).

(3) Al menos para los pintores de los días de festejos reales. La condesa de Aulnoy—para los suyos M^a Catalina Jumel—las vió con sólo una gasa fina sobre la cabeza, aunque bordada en oro y seda.

(4) El abate francés del siglo XVIII, don Juan Bautista Labat, dijo de nuestra condimentación que se cocinaba con aceite, pero que, «cuando falta, recurren a la manteca de cerdo—como era este caso—, y eso sin escrúpulo, a causa de la Bula de la Cruzada, que lo permite, y eso es bastante cómodo». Pero era aquel abate tan poco dado a la ascética—y todo hay que decirlo—que se le escapó la espontaneidad de que él «introduciría su uso en Francia», el de la Bula, claro.

(5) Y menos mal, porque según un tal Peyron, en 1780, no estaba mal visto el llenarse los bolsillos de bombones.